

RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 7 5 9 SALTA, 3 0 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.102/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-556, mediante la cual se prorroga la designación del alumno ÁLVAREZ, José David como Becario de Formación para las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. RUIZ, Teresita del Valle y el Geól. DE LA HOZ, Mauro presentaron las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno ÁLVAREZ, José David como Becario de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Ochenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Tres con Veintiséis Centavos (\$ 83.593,26) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados al alumno ÁLVAREZ, José David, obrante de fs. 71 a 90, por la suma total de Pesos Ochenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Tres con Veintiséis Centavos (\$ 83.593,26), para realizar tareas en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

<u>\$ 83.593,26</u>

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales